

cedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180120/2008.
Notificada: Explotaciones Tours, S.L.
Último domicilio: C/ S. Bernardo, s/n. Aptos. Montreal, Sierra Nevada -Monachil- (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 28 de enero de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 28 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de Resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180336/2008.
Notificado a: Cdad. Prop. Urb. Loma Linda F.III
Último domicilio: C/ Dr. Castroviejo, Ogijares (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 28 de enero de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 29 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución correspondiente a los expedientes sancionadores S21-151/2008 y S21-152/2008.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros 3 y 5 de Huelva capital:

Interesado: Comunidad Propietarios Residencial Rosa de los Vientos.
Expediente: S21-151/2008.

Preceptos infringidos: Art. 28, art. 22.2, art. 23.2 y art. 16.2 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.

Acto: Notificación propuesta de Resolución expediente sancionador.

Sanción: 2.100,00 euros.

Plazo alegaciones: Procede en el presente caso prescindir del trámite de audiencia en aplicación del art. 19.2 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, al no figurar en el procedimiento ni haber sido tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado de conformidad con lo previsto en el art. 3 y en el punto 1 del art. 16 del citado reglamento.

Interesado: Comunidad Propietarios Urbanización Las Flores.
Expediente: S21-152/2008.

Preceptos infringidos: Art. 28, art. 14.1, art. 7 y art. 6 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.

Acto: Notificación propuesta de resolución expediente sancionador.

Sanción: 1.500,00 euros.

Plazo alegaciones: Procede en el presente caso prescindir del trámite de audiencia en aplicación del art. 19.2 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, al no figurar en el procedimiento ni haber sido tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado de conformidad con lo previsto en el art. 3 y en el punto 1 del art. 16 del citado reglamento.

Huelva, 29 de enero de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 30 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincia de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 3.005,07 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación

Num. Expte.: S21- 098/2007.

D. Antonio León Bardo (Restaurante El Rubio).

Ctra. del Rocío, 225.

Último domicilio: 1730 Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 3.005,07 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia sanitaria.

Huelva, 30 de enero de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.